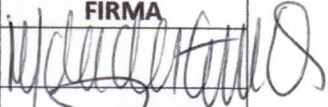
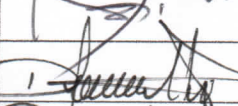
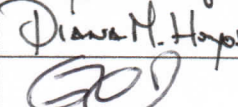
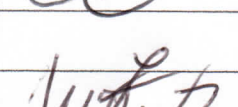
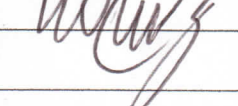
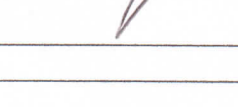
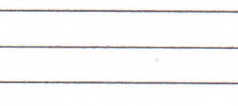


 <p>DE LA ESPRIELLA C&C CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE S.R.L. INTERVENTORIA</p>	<h2>INTERVENCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS CRUCES</h2>	<p>VERSION: 0 FECHA: 30/05/19</p>
--	---	---------------------------------------

ACTA DE REUNION DE AVANCE DE PROYECTO No 8

FECHA:	28/06/2019	HORA:	8:00 AM	LUGAR:	OFICINAS DE INTERVENTORÍA
--------	------------	-------	---------	--------	---------------------------

CONTRATO No. FDSLFCIN-045-2019. Objeto "ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITES PARA LA INTERVENCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS CRUCES, ASÍ COMO TAMBIÉN EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN"

PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
LYDA DE LA ESPRIELLA	REPRESENTANTE LEGAL	DE LA ESPRIELLA C&C	
HUGO PAEZ MENDOZA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO CEYCO-BAC	
DIANA MORA	ARQUITECTA	CONSORCIO CEYCO-BAC	
DIANA M. HOYOS	ARQUITECTA	CONSORCIO CEYCO-BAC	
GUILLERMO CAMACHO	INGENIERO	CONSORCIO CEYCO-BAC	
RAFAEL RINCÓN	DIR INTERVENTORÍA	DE LA ESPRIELLA C&C	
FRANCISCO CRUZ	COORD. INTERVENTORÍA	DE LA ESPRIELLA C&C	

ORDEN DEL DIA	
1.	REVISIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES
2.	
3.	
4.	
5.	

LECTURA DE ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE LOS COMPROMISOS PACTADOS

Acta 8

 <p>DE LA ESPRIELLA C&C CONSULTING & CONSTRUCTION ENTERPRISE INTERVENTORIA</p>	<p>INTERVENCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS CRUCES</p>	<p>VERSION: 0 FECHA: 30/05/19</p>
--	--	---------------------------------------

LECTURA DE ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE LOS COMPROMISOS PACTADOS
1. VERIFICACION DEL ORDEN DEL DÍA
2.
<p>Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se revisan las actas anteriores y se aprueban. 2. Se fijan las directrices sobre las actividades objeto del contrato y se define que se hará un listado de actividades entregables y en el próximo comité se definirá cuales actividades son pertinentes con el objeto del contrato y cuáles no, y se hará una descripción del porque no son pertinentes y no se deben desarrollar en el diseño. 3. El consultor indica que ha contratado dentro de su equipo de trabajo una arquitecta Claudia Bueno especialista en patrimonio y que están realizando el estudio de valoración que será entregado para la revisión de la interventoría y presentación ante el IDPC para el día 25 de julio y el esquema básico arquitectónico para el día 31 de julio. 4. La interventoría solicita ajustar los tiempos de los entregables para que los primeros ítems tengan tiempos más cortos de ejecución y se le den tiempos más amplios a los ítems que involucran rutas críticas como son los diseños arquitectónicos, y de instalaciones eléctricas, hidráulicas, etc. 5. La interventoría hace una solicitud al Consultor para que en los Términos de referencia, se incluya el Plan de gestión social y ambiental con lineamientos claros para la etapa de construcción. Con respecto al plan de operación el alcance del mismo, se enfocará en los temas; ambiental, SST y social. Este último será focalizado a los beneficios y servicios de la comunidad, no a la operación del sistema que se desarrolle dentro del predio. 6. El consultor indica que el entregable para este periodo será con el levantamiento arquitectónico y estructural. 7. El consultor solicita que los comités técnicos sean para los días jueves 8:00 a.m. <p style="text-align: right;">For Cruz</p>

 DE LA ESPRIELLA C&C <small>CONSULTING & CONSTRUCTION ENTERPRISE</small> <small>DE MEXICO S.A.</small> INTERVENTORIA	INTERVENCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS CRUCES	VERSION: 0 FECHA: 30/05/19
---	---	---

COMPROMISOS
1. De acuerdo a los comunicados 11, 12 y 13 de interventoría, se recibirá el ajuste al cronograma solicitado y se establece como compromiso la entrega del estudio de valoración el día 25 de julio de 2019 y se mantiene la fecha de entrega del 31 de julio de 2019 para el esquema básico arquitectónico.
2.
3.
4.
5.

Firmas:

CONSULTOR

INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE

